



Tipología:

- Libres: El usuario podrá hacerse miembro si lo considera oportuno.
- Restringidas: El usuario podrá solicitar hacerse miembro de estas comunidades, pero un administrador será el encargado de admitir o denegar su solicitud.
- Privadas: Los usuarios no podrán solicitar hacerse miembros de estas comunidades si no que será el propio administrador el que establezca los usuarios que pueden participar en ellas.

Cada comunidad está marcada por un interés y unos objetivos específicos. Al mando de cada comunidad estará un “Coordinador”, cuya funciones principales serán, orientar en los procesos, gestionar el conocimiento que la comunidad vaya generando y orientar hacia el logro de sus objetivos.